

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4616000698**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50000577 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR:B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA &

LIBRE GESTION No. : 1Q16000128

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7036150	HAEMOCLIPS DE TITANIO MEDIANO EN DISPENSADOR QUE CONTENGA DE 5 A 25 CLIPS	UN	64	\$ 11.170000	\$ 714.880000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: HAEMOCLIPS DE TITANIO MEDIANO EN DISPENSADOR QUE CONTENGA DE 5 A 25 CLIPS

DESCRIPCION COMERCIAL: Dispensador de clips de ligad.de titaneo medium present.caja x 30 dispens.de 6 unid.co.PI567t

MARCA DEL PRODUCTO: B/BRAUN/AESCLAP

MODELO : CODIGO PL567T

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO MENOR A 18 MESES

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS CALEND.DESP.DE RECIB.LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS [REDACTED]

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO + 65 DIAS CALENDARIO [REDACTED]

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA [REDACTED]

TIPO: VER EN CARACTERISTICAS TECNICAS [REDACTED]

COLOR: NO APLICA

NUMERO DE SERIE: NO APLICA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA.

OBSERVACIONES DE POSICION: VIGENCIA DE O/C HASTA EL 31/12/2016

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Recibí original de orden de compra que consta de 3 paginas

7-11-2016 9:19 AM

**B. BRAUN MEDICAL
CENTRAL AMERICA & CARIBE,
S. A. DE C. V.**

DISPENSADOR DE CLIPS DE LIGADURA DE TITANEO MEDIUM PRESENTACION CAJA X 30 DISPENSADOR DE 6 UNIDADES. CODIGO PL567T. REGISTRO SANITARIO IM160601102015. FORMA DE ENTREGA 15 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA. VENCIMIENTO NO MENOR A 18 MESES. VENCIMIENTO: NO MENOR A 18 MESES. VER ANEXO A ORDEN DE COMPRA.

Sofia
Lic. Sofia Lorená de Rivas



[REDACTED]

**B. BRAUN MEDICAL
CENTRAL AMERICA & CARIBE,
S. A. DE C. V.**

7-11-2016 9:19 AM

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4816000688

06

NUMERO DE PROVEEDOR:50000577 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA &

LIBRE GESTION No. : 1Q16000128

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7036151	HAEMOCLIPS DE TITANIO PEQUEÑO, EN DISPENSADOR QUE CONTENGA DE 5 A 25 CLIPS	UN	300	\$ 7.000000	\$ 2.100.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

HAEMOCLIPS DE TITANIO PEQUEÑO, EN DISPENSADOR QUE CONTENGA DE 5 A 25 CLIPS

DESCRIPCION COMERCIAL:

DISPENSADOR DE CLIPS DE LIGADURA DE TITANEO SMALL PRESENTACION CAJA X 30 DISPENSADOR DE 6 UNIDADES. CODIGO PL565T

MARCA DEL PRODUCTO:

B/BRAUN/AESULAP

MODELO :

CODIGO PL565T

GARANTIA DE FABRICA:

NO DETALLA EN OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

NO MENOR A 18 MESES

FORMA DE ENTREGA :

VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 DIAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

ALEMANIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

CAJA X 30 DISPENSADORES DE 6 UNIDADES

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

ALMACEN DE INSUMOS MÉDICOS

VALIDEZ DE LA OFERTA:

45 DIAS CALENDARIO + 85 DIAS CALENDARIO

AÑO DE FABRICACION:

NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO:

DISPENSADOR DE CLIPS DE LIGADURA DE TITANEO SMALL

COLOR:

NO APLICA

NUMERO DE SERIE:

NO APLICA

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

PRECIO INCLUYE IVA.

OBSERVACIONES DE POSICION

VIGENCIA O/C HASTA EL 31/01/2017 DESP.DE SU LEGALIZ.

CARACTERISTICAS TECNICAS:

DISPENSADOR DE CLIPS DE LIGADURA DE TITANEO SMALL PRESENTACION CAJA X 30 DISPENSADOR DE 6 UNIDADES. CODIGO PL565T.
 Forma de entrega: 30 Unidades 15 días calendario después de recibir la orden de compra; 270 unidades 35 días calendario después de recibir la orden de compra. REGISTRO SANITARIO IM160601102015. VENCIMIENTO: NO MENOR A 18 MESES. VER ANEXO A ORDEN DE COMPRA.



Lic. Sofia Lorena de Rivas

B. BRAUN MEDICAL
 CENTRAL AMERICA & CARIBE,
 S. A. DE C. V.

7-11-2016

9:19 AM

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4616000698**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50000577 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR:B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA &

LIBRE GESTION No. : 1Q16000128

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7036153	INJERTO DE DURAMADRE BIOLÓGICO DE 4 X 10 CM.	UN	40	\$ 180.000000	\$ 6,400.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: INJERTO DE DURAMADRE BIOLÓGICO DE 4 X 10 CM.

DESCRIPCION COMERCIAL: Injerto de colágeno para la sustitución de duramadre, absorbible 4 x 10 cm, empaque individual estéril (LYOPLANT 4 X 10 CM) ✓

MARCA DEL PRODUCTO: ✓ B/BRAUN/AESCLAP

MODELO : NO DETALLA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN SU OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO MENOR A 18 MESES

FORMA DE ENTREGA : VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ✓ ALEMANIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE INSUMOS MÉDICOS

VALIDEZ DE LA OFERTA: ✓ 45 DIAS CALENDARIO + 85 DIAS CALENDARIO

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO: INJERTO DE COLAGENO PARA LA SUSTITUC.DE DURAMADRE,ABSORBIBLE

COLOR: NO APLICA

NUMERO DE SERIE: NO APLICA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA.

OBSERVACIONES DE POSICION: ✓ VIGENCIA O/C HASTA EL 31/01/2017 DESP.DE SU LEGALIZ.

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Injerto de colágeno para la sustitución de duramadre, absorbible 4 x 10 cm, empaque individual estéril (LYOPLANT 4 X 10 CM). Registro Sanitario ✓ IM005404022016. FORMA DE ENTREGA: 35 UNIDADES 15 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA, 5 UNIDADES EN 35 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA. VENCIMIENTO: NO MENOR A 18 MESES. VER ANEXO A ORDEN DE COMPRA.

VALOR TOTAL \$ 9,214.880000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADA CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 7 DIAS DEL MES DE *Noviembre* 2016

Sofía Lorena de Rivas
I.S.S.S.
Lic. Sofía Lorena de Rivas



[REDACTED]
[REDACTED]
CONTRATISTA

B. BRAUN MEDICAL
CENTRAL AMERICA & CARIBE,
S. A. DE C. V.

9:19 AM



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN
COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR**

OK

ANEXO I

ÓRDEN DE COMPRA 4616000698

LIBRE GESTIÓN No. 1Q16000128 "ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES PARA USO DE NEUROCIRUGIA"

B. BRAUN MEDICAL
CENTRO MÉDICO DEL CARIBE,
S.A. DE C.V.

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- Varias entregas:
 - ◆ Factura duplicado cliente.
 - ◆ Actas de recepción.
 - ◆ Orden de compra.
 - ◆ Copia si es entrega parcial.
 - ◆ Original si es última entrega.
 - ◆ Cuadro de entregas y saldos.
 - ◆ Recibo de cotización vigente.

Recibi original de mes 1
[Redacted]
[Redacted]
9-11-2016 9:19 AM

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

PARA LA ENTREGA DEL PRODUCTO:

ES NECESARIO CONTACTAR ALMACEN CENTRAL DE INSUMOS MEDICOS PARA CONFIRMAR LA ENTREGA DEL PRODUCTO EN FECHA SEGÚN COMPROMISOS ADQUIRIDOS, ESTO PARA QUE SEA AGREGADO A LA PROGRAMACIÓN DE ENTREGAS DEL DÍA, EL PRODUCTO A ENTREGAR CONTRATADO BAJO ESTA LIBRE GESTIÓN. SI SE TIENE ALGÚN INCONVENIENTE PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA ES NECESARIO NOTIFICARLO DIRECTAMENTE A ALMACEN CENTRAL DE INSUMOS MEDICOS AL HABER ALGÚN INCUMPLIMIENTO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS SE APLICARÁ LAS MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS RESPECTIVOS, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 85 LACAP. EL PRODUCTO A ENTREGAR DEBE DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL ISSS; A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS EN LOS CUALES HAYA UNA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA POR PARTE DE LOS USUARIOS SOLICITANTES, EN LA CUAL SE JUSTIFIQUE LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN Y QUE NO AFECTA LOS INTERESSES INSTITUCIONALES.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI o la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERA: JEFE DE ALMACEN CENTRAL DE INSUMOS MEDICOS

PATRICIA ACOSTA.



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Sofía
Lic. Sofía Lorena de Rivas